

Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

Nuestra referencia: SVE/JGC/JCB
Expediente: 292.725
R.E.G.: 4.357

Asunto: Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada de la Instalación de generación de energía eléctrica denominada **“HSF ALJARAFE”**

Iniciada la tramitación de la instalación en el asunto referenciada, con objeto de realizar la difusión a los efectos del artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, se indica el enlace al portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía donde consta la información sometida a información pública sobre el tema referido, con el fin de que sea expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su caso, en su página web.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/participacion/todos-documentos.html>

El plazo de exposición será de TREINTA (30) DÍAS hábiles. Transcurrido el mismo, se remitirá un certificado de exposición pública en el que haga constar el lugar y periodo en que ha estado expuesta la documentación ambiental.

La Jefa del Departamento de Energía



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL CESPEDES OLIVA	14/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQ45XD3GE8R7CNS3244EAS6KX	PÁG. 1/1	